



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

## INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 44/2001

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil uno, siendo las quince horas con veinticinco minutos, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN EXTRAORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Tratamiento acta N° 40/2001
2. Tratamiento acta N° 41/2001
3. Tratamiento acta N° 42/2001
4. Tratamiento acta N° 43/2001
5. Selección dos Consejeros para la firma de las actas N° 040/2001 a N° 043/2001 inclusive.
6. Tratamiento Listado de Temas Concurso Derecho Económico III
7. Tratamiento Informe Secretaría Académica sobre punto N° 9 del O. D. de Sesión extraordinaria de fecha 30/08/01

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante La Rocca Martín, quien preside esta sesión, pide al Secretaria de Actas que constate el número de **consejeros presentes**, a saber: alumnos Alejandro Huzuliak y María Elisa Rodríguez, Dr. Jorge Mora, Cr. Alberto Costa, Dra. Ana Becerra, Cr. Sader haciendo un total de siete (7) consejeros – incluido el Sr. Director.

**Se encuentran ausentes con aviso:** Lic. Ada Caracciolo y Arq. Gustavo Zilocchi.

Visto el número de presentes y existiendo quórum para sesionar, el Sr. Director dio por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

044-2001



**Se da lectura del punto 1º del O.D. Tratamiento acta N° 40/2001**

El Sr. Director consulta a los Sres. Consejeros si tienen alguna modificación que proponer para el Acta de referencia. -----

No habiendo nada para objetar por parte de los miembros del H. Consejo Directivo el Sr. Director propone la aprobación de la misma resultando **aprobado por seis votos** y una abstención (Consejero Sader por no haber estado presente en la sesión de referencia). -----

**A continuación se trata el punto 2º del O. D. Tratamiento acta N° 41/2001**

El Sr. Director consulta a los Consejeros si tiene alguna modificación que plantear al Acta de referencia. -----

No existiendo ninguna propuesta por parte de los miembros del H. Consejo éste resulta aprobada por seis votos a favor y una abstención (Consejero Sader por no haber estado presente en la sesión de referencia). -----

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto 3º del O. D. Tratamiento acta N° 42/2001**

El Sr. Director procede de igual manera que en los dos puntos anteriores y no existiendo modificaciones propuestas solicita la aprobación del Acta N° 42/2001, resultando **aprobada por seis votos** a favor y una abstención (Consejero Sader por no haber estado presente en la sesión de referencia). ---

**A continuación se procede al tratamiento del punto N° 4 Tratamiento acta N° 43/2001**

El Sr. Director vuelve a consultar a los Sres. Consejeros sobre si hay alguna modificación que deseen plantear y no existiendo ninguna se solicita la aprobación del Acta N° resultando **aprobada por unanimidad**. -----

**Continuando con el O.D. se procede al Tratamiento del Punto N° 5: Selección dos Consejeros para la firma de las actas N° 040/2001 a N° 043/2001 inclusive**

Por unanimidad de los Sres. Consejeros resultan elegidos el Contador Alberto Costa y Dra. Ana Becerra.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**Acto seguido se trata el punto N° 6 del O.D. Tratamiento Listado de Temas Concurso Derecho Económico III**

El Sr. Director da lectura al listado de temas propuestos en la Disposición de Secretaría Académica N° 100/2001.  
Puesto a votación el Listado de Temas éste resulta **aprobado por unanimidad.** -----

**Por último se procede al tratamiento del punto N° 7 del O. D. Tratamiento Informe Secretaría Académica sobre punto N° 9 del O. D. de Sesión extraordinaria de fecha 30/08/01**

Para el tratamiento de este punto se hace presente la Cra. María Cecilia Conci, Secretaria Académica del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, quien a requerimiento del Dr. Dante La Rocca, explica a los demás Consejeros que, a su criterio, aprobar la solicitud de la alumna Oliva y de la Consejera Caracciolo sería alterar el régimen de correlatividades previsto en el plan de estudio de la carrera. -----

El Consejero Huzuliak responde que de acuerdo a su propia experiencia, existen incoherencia entre las correlatividades. -----

La Secretaria Académica responde que en ese caso, se debería confeccionar y presentar un proyecto de modificación de correlatividades y elevarlo al Consejo Superior para su tratamiento. -----

El Consejero Mora mociona elevar al Consejo Superior, la solicitud de la alumna Oliva, de la Consejera Caracciolo y la nota emitida por la Secretaria Académica, a requerimiento de este Consejo a los fines se expida sobre su pertinencia.

Sr. Director pone a votación la moción del Consejero Mora, resultando **aprobado** por seis (6) votos a favor y una (1) abstención (Consejero Huzuliak)

Llegado a este punto el Sr. Director propone la aprobación de la presente acta ya que la próxima sesión estará compuesta por los nuevos consejeros electos y no pueden aprobar un acta de una sesión en la cual no estuvieron presente. ---  
Puesta a votación la propuesta del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.** -----

Puesta a votación el Acta N° 044/2001, ésta resulta **aprobada por unanimidad.** -----

**HABIENDO SIDO TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION.**-----